



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Centenario de Machu Picchu para El Mundo"
"80° ANIVERSARIO DE SAN ISIDRO"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 001

San Isidro, 03 ENE. 2012

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Oficio N° 005-2011-COMITÉ ELECTORAL-SITRAMUNSI de fecha 18 de noviembre de 2011, presentado por el Comité Electoral del Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro – SITRAMUNSI.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio del visto, el Comité Electoral del Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro – SITRAMUNSI comunica los resultados obtenidos en el proceso electoral para la elección de su Junta Directiva correspondiente al período 2012;

Que, es necesario que la Municipalidad de San Isidro reconozca a la nueva Junta Directiva del SITRAMUNSI, período 2012, para los fines correspondientes;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 1824-2011-0400-GAJ/MSI; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER a la nueva Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro - SITRAMUNSI, elegida para el período 2012, la cual se encuentra conformada por los siguientes trabajadores:

- | | |
|------------------------------------------------|----------------------------------|
| • Secretario General | Luis Antonio Tarazona Ramón |
| • Secretario de Organización | Luis David Valderrama Rosales |
| • Secretario de Defensa | César Augusto Remuzgo Valverde |
| • Secretario de Prensa y Propaganda | Armando Heber Medina Huby |
| • Secretario de Economía | Edgar Eduardo Chorres Casaverde |
| • Secretario de Actas y Archivo | Franklin Omar Zegarra Ramos |
| • Secretaria de Disciplina | Janeth Mónica Chau Larriega |
| • Secretaria de Bienestar Social y Cooperativa | Rosa Estela Moscoso Julca |
| • Secretaria de Cultura y Deportes | María Jesús Valdez Segura |
| • Secretario de Asuntos Municipales | Robert Humberto Ortecho Castillo |

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde